

# **Nuevo revés para ex concejal Luqueño**

Un Tribunal de Sentencia fijó nuevas fechas para el inicio del juicio oral y público para el comiso de bienes por valor de G. 29.000 millones contra Óscar González Chaves, hijo del fallecido senador colorado Rubén González Daher y ex concejal de la Municipalidad de Luque, quien está acusado por declaración falsa y lavado de dinero.

---

# **Hijo de OGD renunció a su cargo de concejal de Luque**

Luego de que camaristas de la Sala Penal de la Corte anularon parcialmente el juicio oral para Óscar González Chaves, hijo del fallecido ex senador Óscar González Daher, y concejal municipal de Luque, pero mantuvo la inhabilitación para ocupar cargos públicos por 7 años y el comiso especial de bienes, por lo que el retoño del otrora poderoso caudillo colorado luqueño y cabeza del clan González Daher, presentó su renuncia al curul que ocupa en la Junta Municipal de Luque.

---

# **Duro revés para concejal de**

# Luque

La sala penal de la Corte rechazó la recusación planteada por el concejal de Luque, Oscar Rubén González Chaves, hijo del fallecido Oscar González Daher (OGD) en contra de la camarista Andrea Vera Aldana, integrante de la Sala Penal conformada para estudiar el recurso extraordinario de casación que impide que quede firme una condena por lavado de dinero.

---

## **Corte destraba caso de concejal de Luque por lavado**

La Sala Penal de la Corte, integrada por camaristas, destrabó el caso del concejal luqueño, Óscar Rubén González Chaves, hijo del fallecido ex senador Óscar González Daher, por lo que ahora se podrá estudiar su casación. El edil fue condenado a 8 años de cárcel por enriquecimiento ilícito, declaración falsa y lavado de dinero.

---

## **Pese a condena por corrupción, concejal luqueño sigue impune**

A 10 meses de haberse confirmado la condena por Apelación, el concejal de Luque Oscar Rubén González Chaves, todavía no hay

una respuesta por parte de la Corte Suprema de Justicia, lo cual favorece la impunidad del edil colorado, quien fue condenado a 8 años de cárcel por los delitos de declaración falsa, enriquecimiento ilícito y lavado de dinero.

---

## **Juramento express y papelón en la Junta Municipal de Luque**

Diego Candia batió todos los récords como concejal que menos tiempo estuvo en el cargo en la Junta Municipal de Luque. Juró y apenas le dio tiempo para acomodarse en su curul, cuando apareció el titular Diego Romero para ocupar su lugar, amparado por una resolución de la Justicia Electoral que ordena la inmediata restitución en su banca al concejal suspendido arbitrariamente.